

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1883.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha  
TELÉFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### Precio de suscripción

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

**Particulares.**—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERTIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas.  
Idem particulares, línea o fracción. 1'25 »

Número suelto, 50 céntimos.

## Parte oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

## Gobierno Civil

### Negociado 2.º—Expropiaciones.

#### ANUNCIO

Habiéndose anunciado erróneamente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 15 del próximo pasado julio la audiencia de veinte días, concedida por la Dirección general de Administración en el expediente que se instruye en el Ministerio de la Gobernación en el recurso de alzada interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de la Corbe contra providencia de este Gobierno resolutoria del justiprecio en la expropiación de unos terrenos del Sr. Marqués de Núñez para la apertura de la calle de Alburquerque, se declara nulo por el presente, dicho anuncio, y en su consecuencia único vigente para todos los efectos y los de la referida audiencia el publicado en el BOLETIN OFICIAL del día 2 de mayo último.

Madrid, a 5 de agosto de 1919.

El Gobernador,

Juan Antonio Cavestany.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de primera instancia

#### CENTRO

Ortiz Galván (Antonio), natural de Segovia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, hijo de Antonio y Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Rosales, número 12, procesado por daños, en cau-

sa bajo el núm. 951-917, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado y Secretaria de D. Ricardo Gómez, con el fin de llevar a efecto la prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 29 de julio de 1919.

José María de la Torre.

El Secretario,

P. S.

Félix Alonso.

(B.—1.332)

Silva Gudi (Manuela), natural de Castrillón (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta años, hija de José y de María, domiciliada últimamente en la calle de la Madera Baja, núm. 11, tercero, procesada por hurto bajo el núm. 599-1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado y Secretaria de D. Ricardo Gómez, con el fin de llevar a efecto la prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 29 de Julio de 1919.

José María de la Torre.

El Secretario,

P. S.

Félix Alonso.

(B.—1.331)

#### CHAMBERI

Cruz Expósito (María de la), natural de León, hija de padres desconocidos, de cuarenta y cuatro años, soltera, domiciliada en la calle de las Carolinas, 17, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo negro, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y viste falda negra y blusa a rayas, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí o en la Cárcel de mujeres, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa instruida en dicho Juzgado, bajo el número 126 de 1917, por atentado, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de Julio de 1919.

V.º B.º

El Juez instructor,

José Scler.

El Secretario,

Fulgencio Muzas.

(B.—1.327.)

Cuervo Barrera (Miguel), natural de esta Corte, hijo de Joaquín y de Rafaela, de cincuenta y cuatro años, soltero, cerrajero, domiciliado en la calle Carolinas, 17, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno, viste traje de americana oscuro, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí o en la Cárcel celular, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa instruida en dicho Juzgado bajo el número 126 de 1917, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de Julio de 1919.

V.º B.º

El Juez instructor,

José Soler.

El Secretario,

Fulgencio Muzas.

(B.—1.328.)

#### LATINA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina y Secretaria de D. Francisco de Paula Rives, pende mediante reparto, un expediente promovido por doña Isabel Cebrián y Cebrián, representada por D. Francisco García Colomina, sobre que se declare justificado el dominio de mil quinientos veinte pies, comprendidos dentro del perímetro de la siguiente finca, toda vez que teniendo la misma de superficie trece mil quinientos veinte pies, consta inscrita en el Registro de la Propiedad con la superficie de doce mil:

Un solar y casa en él construida, con algunas otras pequeñas edificaciones, situado en esta capital, calle denominada de Goiry, número treinta y dos, antes de Lerroux, más allá de la antigua puerta de Bilbao, a la izquierda del camino real de Francia, en el barrio que se denomina «El Estrecho», distrito de la Universidad. Dicho solar está determinado por una línea recta de fachada a la citada calle de Goiry, que mide veinte metros

y ochenta y siete centímetros de longitud; por la derecha entrando, se dirige al fondo una línea recta de medianería, que forma un ángulo obtuso con la de fachada ensanchando el sitio y mide treinta y ocho metros setenta y ocho centímetros de longitud; del extremo derecho se dirige igualmente al fondo otra línea recta ensanchando, que forma un ángulo entrante con su anterior y mide nueve metros ochenta y siete centímetros de longitud, siendo estas dos líneas las que forman la medianería derecha, que linda con finca de los herederos de los señores Crespo; del extremo izquierdo de la línea de fachada primeramente descrita, vuelve, en esquina, otra línea recta de fachada a la calle de la Viña, hoy de Fernan-Osorio, que forma con su anterior un ángulo agudo estrechando el sitio, y mide cuarenta y ocho metros y treinta y tres centímetros de largo, cierra el perímetro la última línea de medianería del testero que une al extremo izquierdo de esta línea de fachada, y de la medianería derecha, que mide veintitrés metros ochenta y ocho centímetros de longitud, siendo su lindero terreno de los Sres. D. Próspero Loynard y D. José Vicente Arche y Bermejo. El perímetro así formado constituye un polígono irregular de cinco lados, que comprende una superficie de mil cuarenta y nueve metros setenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a trece mil quinientos veinte pies cincuenta y dos décimos de otro, también cuadrados.

La finca descrita fué adquirida por D. Calixto Alonso Suárez, por compra que hizo a D. Próspero Loynard y don José Vicente Arche, mediante escritura de diez y seis de mayo de mil ochocientos setenta, ante el Notario de esta Corte D. Pablo de la Lastra.

Fallecido el D. Calixto en seis de abril de mil novecientos catorce, dicho inmueble pasó a ser propiedad de su viuda y heredera doña María Martín González, siendo inscrito en el Registro, pero entendiéndose con la super-

ficie de doce mil pies, que era la que constaba inscrita a nombre del finado.

Fallecida doña María Martín González en catorce de agosto de mil novecientos diez y seis, sus albaceas vendieron a D. Martín García de la Fuente, casado con doña Dionisia Calvo Cebrián, la finca deslindada por escritura ante el Notario de esta Corte, D. Bruno Pascual Ruilópez, en veinticuatro de abril de mil novecientos diez y siete, siendo inscrita en cuanto a la superficie de doce mil pies.

Y, por último, en las operaciones divisorias practicadas a la muerte de doña Dionisia Calvo Cebrián, aprobadas y protocolizadas por escritura de catorce de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante D. Jesús Castro, fué adjudicada la repetida finca a la recurrente doña Isabel Cebrián y Cebrián, como única heredera de aquélla, habiéndose inscrito en el Registro con la superficie de doce mil pies.

En su virtud, y según lo acordado en providencia de veintiséis de actual, dictada en el repetido expediente, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de que se trata del dominio de los mil quinientos veinte pies, comprendidos dentro del perímetro de la aludida finca, con el fin de que comparezcan en tal expediente si quisieren alegar su derecho, a los efectos del artículo cuatrocientos de la ley Hipotecaria.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, la que deberá verificarse por tres veces, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,  
P. S. del Sr. Rives,  
Higinio de Casas.

V.º B.º  
El Juez,  
José Marín.

(A.—603 ter.)

#### UNIVERSIDAD

Matilde Gómez Monje, de treinta y nueve años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Escorial, núm. 24, piso 2.º, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ampliar su declaración en causa por hurto de una pulsera, instruída por referido Juzgado.

Madrid, 31 de julio de 1919.

El Secretario,  
P. S.

Luis de la Torre y Aguado.  
(B.—1.330)

#### PALACIO

Martínez Gil (Guillermo), de ignorado domicilio, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para declarar en causa por daños, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 31 de julio de 1919.

El Secretario,  
Juan Infante.  
(B.—1.333)

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Con arreglo a lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 54 del Reglamento de 21 de Diciembre de 1917, dictado para la ejecución de la ley de 2 de Marzo anterior, de protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes, y en virtud de no hallarse en su domicilio habitual el interesado, se procede a la publicación en la Gaceta y BOLETIN OFICIAL de Madrid de la siguiente resolución, recaída en el expediente tramitado a solicitud de D. Antonio Herrera Luque, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Los Amigos»:

«En el expediente incoado a su instancia, como Presidente de la Sociedad Anónima «Los Amigos», en solicitud del aplazamiento de la liquidación y pago de los impuestos de Timbre y Derechos reales, se ha dictado, con fecha 23 del actual, la Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue: «Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido conceder el aplazamiento de la liquidación por timbre solicitada; entendiéndose que dicha concesión es a reserva de la resolución que se diere en el expediente de exención, incoado a instancia de la expresada entidad.»

Lo que de la propia Real orden comunico a V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 26 de junio de 1919.—El Subsecretario, J. Montesinos.—Rubricado.—Sr. D. Antonio Herrera Luque, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Los Amigos».

(Núm. 1.777)

#### Agencia ejecutiva

##### MUNICIPAL

##### Tercera zona.

D. Francisco Fernández Ibáñez, Agente ejecutivo de la tercera zona municipal de esta Corte.

Hago saber: Que con fechas veintuno de abril, veintidós y treinta y uno de mayo, treinta de junio, veintiocho y treinta y uno de julio y siete y ocho de agosto, del corriente año, se han dictado por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, providencias declarando incursos en el primer grado de apremio, con el cinco por ciento de recargo sobre sus respectivas cuotas, a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas durante el período de cobranza voluntaria de los arbitrios sobre carruajes, daños, inquilinatos, anuncios, cortinas, perros, vallas, censos de fuentes, solares, casinos, y cuyos recibos se refieren a los distritos del Centro y Chamberí.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los deudores, a fin de que, en el preciso término de cinco días, contando desde el de la publicación de este edicto, se personen en esta Agencia, sita en la calle de San Cristóbal, número catorce, y horas de

tres a cinco de la tarde, a satisfacer sus descubiertos, con el cinco por ciento de recargo; advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo, se dictará providencia declarándoles incursos en el segundo grado de apremio con el recargo del diez por ciento a más del cinco del primer grado, a los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus descubiertos a tenor de lo dispuesto en la Instrucción de veintiséis de abril de mil novecientos.

Dado en Madrid a ocho de agosto de mil novecientos diez y nueve.

El Agente ejecutivo,  
Francisco Fernández Ibáñez.  
(A.—609)

#### Dirección general de Seguridad

Lista de las licencias de uso de armas y de uso de armas de caza y para cazar, expedidas por esta Dirección general durante el próximo pasado mes.

(Continuación).

- D. Manuel Tomás Gil García, de 44 años, armas, día 1.º, Madrid, 1.553.
- » Juan de Bustos Ruiz de Arana, de 27 años, armas, día 1.º, Madrid, 1.554.
- » Julio Barbudo Martínez, de 35 años, armas, día 1.º, Madrid, 1.555.
- » José García Rodríguez, de 38 años, caza, día 1.º, Madrid, 1.556.
- » Rafael Suárez Núñez, de 34 años, caza, día 1.º, Madrid, 1.557.
- » Wenceslao Sevillano Miguel Sanz, de 45 años, caza, día 1.º, Madrid, 1.558.
- » Orlando García Bellido, de 40 años, caza, día 1.º, Madrid, 1.559.
- » Manuel Tomás Gil García, de 44 años, caza, día 1.º, Madrid, 1.560.
- » José María Giralt Ortega, de 28 años, armas, día 1.º, Madrid, 1.561.
- » Elías Gómez Moral, armas, día 1.º, Madrid, 1.562.
- » Mariano Gaspar Remiro, de 50 años, caza, día 2, Madrid, 1.563.
- » José Nartallo González, de 43 años, caza, día 2, Madrid, 1.564.
- » Francisco Agudo López, de 41 años, caza, día 2, Madrid, 1.565.
- » José Hidalgo Pérez, de 25 años, caza, día 2, Madrid, 1.566.
- » Mariano González Cerra, de 31 años, caza, día 2, Madrid, 1.567.
- » Pedro González Cersa, de 30 años, caza, día 2, Madrid, 1.568.
- » José Martallo González, de 43 años, armas, día 2, Madrid, 1.569.
- » Alfonso María Cabral Zep, de 25 años, armas, día 2, Madrid, 1.570.
- » Mariano González Cersa, de 31 años, armas, día 2, Madrid, 1.571.
- » Pedro González Cersa, de 30 años, armas, día 2, Madrid, 1.572.
- » Vicente de Blas Ruiz, de 39 años, armas, día 2, Villacanejos, 1.573.
- » Juan Aguirre García, de 35 años, armas, día 2, Alcobendas, 1.574.
- » Félix Pereda Baranda, de 54 años, caza, día 2, Madrid, 1.575.

- D. Pedro de Torre Rinoso, de 25 años, caza, día 2, Madrid, 1.576.
- » Jaime Ratés Martín, de 49 años, armas, día 2, Madrid, 1.577.
- » Jaime Ratés Martín, de 49 años, caza, día 2, Madrid, 1.578.
- » Eduardo Selcoff, de 54 años, armas, día 2, Madrid, 1.579.
- » Plácido Perera Román, de 34 años, armas, día 3, Madrid, 1.580.
- » Domingo Seguí Soler, de 37 años, armas, día 3, Madrid, 1.581.
- » Lorenzo Divar Arconada, de 45 años, armas, día 3, Madrid, 1.582.
- » Antonio Zárate Fernández Zienere, de 28 años, armas, día 3, Madrid, 1.583.
- » Pascasio Arruzazabala Rentería, de 43 años, caza, día 3, Madrid, 1.584.
- » Juan Manuel López, de 37 años, caza, día 3, Madrid, 1.585.
- » Santiago Pagau Arévalo, de 27 años, caza, día 3, Madrid, 1.586.
- » Manuel Muñoz Ramón, de 15 años, caza, día 3, Madrid, 1.587.
- » Gaspar Galiana Esquerdo, de 31 años, caza, día 3, Carabanchel Ato, 1.588.
- » Cirilo Altares Martínez, caza, día 3, Carabaña, 1.589.
- » Francisco Lespe Pérez, de 28 años, caza, día 4, Madrid, 1.590.
- » Evaristo Lombos Jarreño, de 17 años, caza, día 4, Madrid, 1.591.
- » Eusebio Ramírez Camarino, de 35 años, caza, día 4, Madrid, 1.592.
- » Eduardo Vivanco González, de 39 años, caza, día 4, Madrid, 1.593.
- » Dionisio Alarcón Tribaldos, de 45 años, caza, día 4, Madrid, 1.594.
- » Francisco Culebras Alcañiz, de 40 años, caza, día 4, Madrid, 1.595.
- » Rafael Martínez Aguiló, de 33 años, armas, día 4, Madrid, 1.596.
- » Luis González Herrero, de 59 años, caza, día 4, Madrid, 1.597.
- » Salustiano López Rodríguez, caza, día 4, Valdeavero, 1.598.
- » Santos López Quintero, de 38 años, caza, día 4, Gnadarrama, 1.599.
- » Jesús Martín Barrio, de 25 años, caza, día 4, Pozuelo, 1.600.
- » Vicente González López, de 34 años, armas, día 4, Madrid, 1.601.
- » Dionisio Alarcón Tribales, de 45 años, armas, día 4, Madrid, 1.602.
- » Fernando Llorente Camiña, de 28 años, armas, día 4, Madrid, 1.603.
- » Manuel Cagigas de Gauzo, de 63 años, caza, día 5, Madrid, 1.604.
- » Isidro Feito Martín, de 49 años, caza, día 5, Madrid, 1.605.
- » José Canosa Sánchez, de 38 años, caza, día 5, Madrid, 1.606.
- » Ciriaco González, de 55 años, caza, día 5, Madrid, 1.607.
- » Manuel González Cogolludo, de 25 años, caza, día 5, Madrid, 1.608.
- » Manuel Alvarez Raymond, de 24 años, caza, día 5, Madrid, 1.609.
- » José Rubio Díaz, de 31 años, caza, día 5, Madrid, 1.610.
- » Carlos Martínez Páramo, de 16 años, caza, día 5, Madrid, 1.611.

- D. José Rodríguez Fernández, de 47 años, caza, día 5, Madrid, 1.612.
- » Adolfo Roncal Seria, de 39 años, caza, día 5, Madrid, 1.618.
- » Federico Onteniente Penalva, de 60 años, caza, día 5, Madrid, 1.614.
- » Eduardo Martín Durán, de 62 años, caza, día 3, Madrid, 1.615.
- » Antonio Municio Martín, de 63 años, caza, día 5, Madrid, 1.316.
- » Agustín Torrego Marinas, de 29 años, caza, día 5, Madrid, 1.617.
- » Juan José Briones González, de 29 años, caza, día 5, Madrid, 1.618.
- » Edmundo de la Vega Harria, de 32 años, caza, día 5, Madrid, 1.619.
- » Luis Borfego del Alamo, de 27 años, caza, día 5, Madrid, 1.620.
- » José Acebrón López, de 43 años, caza, día 5, Madrid, 1.621.
- » Julio Hernández Sastre, de 32 años, caza, día 5, Madrid, 1.622.
- » Juan Moya Blondel, de 38 años, caza, día 5, Madrid, 1.633.
- » Pablo B. Castillo Castellano, de 35 años, caza, día 5, Madrid, 1.624.
- » Hermenegildo Crespo Oria, de 50 años, caza, día 5, Madrid, 1.625.
- » Juan Larios Enriquez, de 72 años, armas, día 5, Madrid, 1.626.
- » Juan Larios Zabala, de 31 años, armas, día 5, Madrid, 1.627.
- » Luis María de Aznar Tutor, de 56 años, armas, día 5, Madrid, 1.628.
- » José Luis de Aznar Zabala, de 23 años, armas, día 5, Madrid, 1.629.
- » Enrique Santoyo Salazar, de 31 años, armas, día 5, Madrid, 1.630.
- » Manuel Serrano Fernández, de 43 años, armas, día 5, Madrid, 1.631.
- » Alberto Stevanovicht, de 32 años, armas, día 5, Madrid, 1.632.
- » Francisco San Juan Aguilera, de 27 años, armas, día 5, Madrid, 1.633.
- » Carlos Arregui Corredor, de 49 años, caza, día 5, Madrid, 1.634.
- » Enrique Pérez Villamil, de 25 años, caza, día 5, Madrid, 1.635.
- » Juan Barrio Jimenez, de 65 años, caza, día 6, Madrid, 1.636.
- » Manuel Lenel Fernández, de 41 años, caza, día 6, Madrid, 1.637.
- » Pedro Gómez Escobar, de 36 años, caza, día 6, Madrid, 1.638.
- » Ricardo Molina, de 34 años, caza, día 6, Madrid, 1.639.
- » Antonio Sáinz de Aja, de 40 años, caza, día 6, Madrid, 1.640.
- » Antonio Varona Cortazar, de 45 años, caza, día 6, Madrid, 1.641.
- » Julio Conejo de Sola, de 38 años, armas, día 6, Madrid, 1.642.
- » Francisco Nieto Ruiz, de 60 años, armas, día 6, Madrid, 1.643.
- » Enrique Asprón Sánchez, de 48 años, armas, día 6, Madrid, 1.644.
- » Antonio Sáinz de Aja, de 40 años, armas, día 6, Madrid, 1.645.
- » Antonio Sánchez Carralero, de 37 años, caza, día 6, Fuentidueña, 1.646.
- » José Vallés Ortega, de 37 años, caza, día 7, Madrid, 1.647.
- D. José Vallés Gómez Pardo, de 17 años, caza, día 7, Madrid, 1.648.
- » José de la Haza Astier, de 52 años, caza, día 8, Madrid, 1.649.
- » Adelardo Ortiz de Pinedo, de 60 años, caza, día 8, Madrid, 1.650.
- » Jesús Pastor Hoyos, de 58 años, caza, día 8, Madrid, 1.551.
- » Rafael Pastor Domínguez, de 18 años, caza, día 8, Madrid, 1.652.
- » Pablo Gordo Sagar, de 32 años, armas, día 8, Madrid, 1.653.
- » Román Oviedo Bru, de 45 años, armas, día 8, Madrid, 1.654.
- » Cástor Jaureguibeitia Ibarra, de 42 años, armas, día 8, San Fernando, 1.655.
- » Cástor Jaureguibeitia Ibarra, de 42 años, caza, día 8, San Fernando, 1.656.
- » Guillermo García Hoz, de 54 años, caza, día 8, San Fernando, 1.657.
- » José Doval Otero, de 47 años, caza, día 9, San Fernando, 1.658.
- » Prudencio Díez del Olmo, de 25 años, caza, día 9, San Fernando, 1.659.
- » José del Castillo Rodríguez, de 37 años, caza, día 9, San Fernando, 1.660.
- » Julián Gracia Sopería, de 33 años, caza, día 9, San Fernando, 1.661.
- » José Pablo Valverde, de 43 años, caza, día 9, San Fernando, 1.662.
- » Fidel Riaza Domínguez, de 29 años, caza, día 9, San Fernando, 1.663.
- » Serapio Ramírez Camarero, de 43 años, caza, día 9, San Fernando, 1.664.
- » Eloy Velasco Ana, de 38 años, caza, día 9, San Fernando, 1.665.
- » José Muñoz Seca, de 22 años, caza, día 9, San Fernando, 1.666.
- » Conrado Prieto Lamadrid, de 39 años, caza, día 9, San Fernando, 1.667.
- » Arturo Prieto Santos Lamadrid, de 40 años, caza, día 9, San Fernando, 1.668.
- » Mauricio Crueghe Lespinat, de 41 años, caza, día 9, Valdemoro, 1.669.
- » Vicente Pérez Panadero, de 17 años, caza, día 9, Chapinería, 1.670.
- » Ramón López Alvarez, de 21 años, caza, día 9, Daganzo, 1.671.
- » Tomás Cordero Muñoz, de 25 años, caza, día 9, Cadalso, 1.672.
- » Agapito Chacón de Molinas, de 77 años, armas, día 9, Madrid, 1.673.
- » Manuel Pérez García, de 57 años, armas, día 9, Madrid, 1.674.
- » Juan Riquelme Vicente, de 43 años, armas, día 9, Madrid, 1.675.
- » Manuel Enriquez Martínez, de 29 años, armas, día 9, Madrid, 1.676.
- » José Tanler Salader, de 43 años, caza, día 9, Madrid, 1.677.
- » Juan Cantó Navarro, de 43 años, armas, día 10, Madrid, 1.678.
- » Manuel de Aldo de la Quintana, de 32 años, armas, día 10, Madrid, 1.679.
- » Pablo Cantó Navarro, de 44 años, armas, día 10, Madrid, 1.680.
- » Fermín Martínez Suárez, armas, día 10, Madrid, 1.681.
- D. Ramón Sobero Alonso Cánovas, de 42 años, armas, día 10, Madrid, 1.682.
- » María Mindielle Laplace, de 36 años, caza, día 10, Madrid, 1.683.
- » Modesto Menéndez Suárez, de 35 años, caza, día 10, Madrid, 1.684.
- » Salustiano Matute Olave, de 38 años, caza, día 10, Madrid, 1.685.
- » Juan Bautista Gutgen, de 43 años, caza, día 10, Madrid, 1.686.
- » Vicente Moreno Martín, de 39 años, caza, día 10, Madrid, 1.687.
- » Pascual de Paz Martínez, de 44 años, caza, día 10, Madrid, 1.688.
- » Francisco Martínez Carrasquedo, de 19 años, caza, día 10, Madrid, 1.689.
- » Ramón Gómez del Moral, de 43 años, caza, día 10, Madrid, 1.690.
- » Félix Prado Navas, caza, día 10, Chamartín, 1.691.
- » Argimiro Recas de la Peña, de 39 años, armas, día 10, Chinchón, 1.692.
- » Miguel Carpi Berlinete, de 36 años, armas, día 10, Madrid, 1.692.
- » Domingo Cuartero Cifuentes, de 47 años, caza, día 11, Madrid, 1.694.
- » Arturo Mantín del Yerro, de 20 años, caza, día 11, Madrid, 1.695.
- » Santos Martínez Martínez, de 50 años, caza, día 11, Madrid, 1.696.
- » Agustín Sánchez Mora, caza, día 11, Madrid, 1.697.
- » Angel del Castillo Tallante, de 27 años, caza, día 11, Madrid, 1.698.
- » Isidro Caballero Alonso, de 52 años, caza, día 11, Madrid, 1.699.
- » José Villar Pérez de Castropol, de 29 años, caza, día 11, Madrid, 1.700.
- » Antonio Hernández González, de 42 años, caza, día 11, Madrid, 1.701.
- » Ildelfonso de Miguel Moncalvillo, de 39 años, caza, día 11, Madrid, 1.702.
- » Elías Gómez Moral, de 34 años, caza, día 11, Madrid, 1.703.
- » Doroteo Gil Pérez, de 60 años, caza, día 11, Villacanejos, 1.704.
- » Julián Camacho Sánchez, de 33 años, caza, día 11, Estremera, 1.705.
- » Miguel Cañeque Bartolomé, de 33 años, caza, día 11, Ribatejada, 1.706.
- » Jenaro Santos Montero, de 37 años, caza, día 11, Fuencarral, 1.707.
- » Félix Ruiz Medrano Hernández, de 27 años, caza, día 11, Navalcarnero, 1.708.
- » José de Miguel Moncalvillo, de 34 años, caza, día 11, Madrid, 1.709.
- » José Rivera Arrojo, de 54 años, armas, día 11, Madrid, 1.710.
- » Julio del Val Colomé, de 38 años, armas, día 11, Madrid, 1.711.
- » Santiago Arnáiz Martín, de 28 años, armas, día 11, Madrid, 1.712.
- » Félix Cáceres Arenas, de 42 años, armas, día 11, Madrid, 1.714.
- » Joaquín Sánchez Contador, de 48 años, armas, día 11, Madrid.
- » Estanislao Valino Rodríguez, de 38 años, armas, día 11, Madrid, 1.715.
- D. Pedro Beltrán González, de 29 años, caza, día 11, Madrid, 1.716.
- » Gabriel Araón Aguado, de 45 años, caza, día 11, Madrid, 1.717.
- » Vicente Albarrán Muzas, de 28 años, caza, día 11, Madrid, 1.718.
- » Manuel Salto Loredó, de 20 años, caza, día 11, Madrid, 1.718.
- » Carlos San José Nieto, de 27 años, armas, día 12, Madrid, 1.720.
- » José García del Diestro, de 37 años, caza, día 12, Madrid, 1.721.
- » Fernando Prieto Calvo, de 20 años, caza, día 12, Madrid, 1.722.
- » Julio Prieto Lázaro, de 49 años, caza, día 12, Madrid, 1.723.
- » Juan Ruberts Ors, de 53 años, caza, día 12, Madrid, 1.724.

## Tesorería de Hacienda

de la provincia de Madrid

Contribución de utilidades, multas.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación, en Madrid, que pertenecen a las Zonas que se citan, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina y se acompaña.

En cumplimiento del art. 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 7 de Agosto de 1919.

El Tesorero de Hacienda,  
P. S.

Francisco Guerrero.

Zona 1.<sup>a</sup>

La Sociedad Anglo-Española Cooper de Superfufatos.

Zona 2.<sup>a</sup>

La Sociedad Arrendataria de la Compañía Madrileña de Panificación.

### CITACION

Ignorándose el domicilio de la Compañía Arrendataria de la Gaceta de Madrid en el año 1908, de su Gerente en aquella fecha D. Mariano Mardomingo, por la presente se le cita y emplaza, para que, en el plazo de diez días, comparezca en esta Tesorería a fin de notificarle el acuerdo recaído en reclamación que tenía promovida en la vía Contenciosa administrativa, sobre incautación de fianza.

Madrid, 7 de Agosto de 1919.

El Tesorero de Hacienda,  
P. S.

Francisco Guerrero.



## Ayuntamiento de Madrid

### CONCURSO

Secretaría.—Negociado de Instrucción pública.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta municipal de primera enseñanza, en sesión de veintiocho de julio último, se abre concurso público por término de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para la adquisición de veinte armarios vitrina, con cristales, veinte mesas de profesor, cincuenta sillas, cuarenta mesas de párvulos y veinte bipersonales de niños, con destino a las escuelas públicas de esta Corte y con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera. El mobiliario que se indica, objeto de este concurso, será de madera de pino limpia, con todos los espesores y tamaños de los modelos adoptados por la Junta municipal de primera enseñanza, y que se hallan expuestos en el Negociado de Instrucción pública del Excmo. Ayuntamiento.

Segunda. Los concursantes presentarán, en el plazo máximo que se cita, los oportunos modelos construidos a toda escala, y una vez adjudicado el concurso al que mejores condiciones proponga, deberá entregar dicho mobiliario en el plazo de dos meses, contados desde el día en que se le notifique su adjudicación.

Tercera. No se fija precio del mobiliario, objeto de este concurso, debiendo hacerlo los concursantes al presentar los modelos a que se refiere la condición anterior.

Cuarta. La recepción del mobiliario se verificará por la referida Junta, asesorada por quien crea conveniente.

Quinta. La adjudicación del concurso la verificará igualmente la mencionada Junta, reservándose ésta el derecho de declarar desierto el concurso, sino estimase conveniente ninguna de las proposiciones presentadas.

Sexta. El importe total del mobiliario se abonará al adjudicatario, una vez recibido éste, conforme, mediante cuenta justificada que será aprobada por la Junta municipal de primera enseñanza.

Séptima. La falta de cumplimiento, por parte del contratista, de cualquiera de las condiciones a que se compromete, será multada por la Junta en la forma y cuantía que estime conveniente.

Octava. Para poder tomar parte en el concurso, depositarán los señores concursantes en la Caja general de Depósitos la cantidad de doscientas pesetas, que le serán devueltas a los que no les sea adjudicado, y que elevará a quinientas el que se le adjudique para responder del exacto cumplimiento de lo pactado.

Las ofertas deberán hacerlas los señores concursantes en pliegos cerrados dirigidos al Excmo. Sr. Alcalde presidente, que entregarán en el Registro general del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid, 5 de agosto de 1919.

El Secretario,  
Francisco Ruano.  
(E.—328)

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar las obras de asfaltado y arreglo de las bovedillas sobre que a de descansar el pavimento de la planta principal del mercado de los Mostenses, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 5 del corriente, se ha servido disponer se anuncie nue-

va licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, del día 7 de Julio último.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 2 de septiembre, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quién al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 8 de agosto de 1919.

El Secretario,  
F. Ruano.

(E.—331.)

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta municipal durante el mes de Mayo último, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 16 del actual.

Sesión ordinaria del día 9.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó consignar en acta la satisfacción y gratitud del Concejo madrileño hacia el Gobierno de la República del Uruguay, por el acuerdo de declarar fiesta nacional el día 2 de mayo, en conmemoración de los gloriosos hechos acaecidos en Madrid en igual fecha del año 1808, y dirigir un cablegrama en este sentido al Gobierno uruguayo.

Quedar enterado de haber sido encargado de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio el Sr. García Miranda, con carácter interino, en sustitución del Sr. Conde de Limpias, y nombrarle para el referido cargo con igual carácter y durante la ausencia del propietario.

Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 3 del actual y de los judiciales en trámite de 25 de abril último, y dejar aquélla a disposición de los señores Concejales.

Pasar a la Comisión respectiva una providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por la Cámara de la Propiedad urbana, contra acuerdo del Ayuntamiento, relativo al impuesto extraordinario para la extinción de la mendicidad, dispone se esté a lo expresado en el acuerdo de la expresada Comisión de 13 de enero último, que declaró procedía hacer notar al Ayuntamiento de Madrid la obligación legal y los medios propios que las Juntas local y provincial de Protección a la infancia y extinción de la mendicidad, dependiente del Consejo Superior, tienen para el estudio y resolución de este problema, al objeto de que no se confundan las privativas esferas de las entidades llamadas a intervenir en dicho problema, y devolver el expediente al Ayuntamiento para que, una vez sometido a su criterio dicho aspecto de la cuestión, desista de los indicados arbitrios o complete el expediente, para poder resolver con el conocimiento debido en vista de los citados documentos, disponiendo el Sr. Gobernador, que se esté, por tanto, a lo resuelto en el asunto en providencia de 27 de enero del corriente año, facultando a la Alcaldía Presidencia para la interposición de recurso, si la Comisión lo estima oportuno.

(Continuara).

## VALLECAS

El proyecto de presupuesto extraordinario para cubrir atenciones sobrevenidas en el actual ejercicio, aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión del día de ayer, se halla de manifiesto al público, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Vallecas, 26 de julio de 1919.

El Alcalde,  
Francisco Pedrero.  
(Núm. 1.779)

## Parque de Intendencia de Madrid

### ANUNCIOS

Debiendo celebrarse un concurso, en virtud de lo dispuesto por Real orden manuscrita de 20 del próximo pasado mes de Junio, para intentar la contratación a precio fijo del suministro de pan a las fuerzas del Ejército destacadas en Ocaña (Toledo), hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 28 del próximo mes de Agosto, a las doce horas, en la expresada plaza de Ocaña, en su Casa Ayuntamiento, y que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto todos los días de labor, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el anterior al concurso, ambos inclusive, de diez a trece, en las Oficinas del Parque de Madrid, en las del Depósito de Intendencia de Toledo y en las del almacén de Intendencia de Aranjuez.

El precio límite que regirá en el concurso, será el de treinta y ocho céntimos de peseta por cada ración de pan del peso y circunstancias que se determinan en dichos pliegos, y el importe de la garantía para tomar parte en la licitación, es el de 570 pesetas efectivas o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen ese privilegio.

El concurso se verificará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de undécima clase, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o sus sucursales, y del último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

Madrid, 31 de julio de 1919.

El Coronel Director,  
Francisco Bovielle.

### Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en... y con residencia en..., provincia de..., calle..., núm..., enterado del anuncio publicado en los BOLETINES OFICIALES de las provincias de Madrid y Toledo, para la contratación del suministro de pan a las fuerzas del Ejército destacadas en Ocaña (Toledo), y de los pliegos de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas y su más exacto cumplimiento, a ejecutar el indicado servicio, al precio de... céntimos de peseta (en letra), por cada ración de pan que suministre, acompañando en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente, de... clase, expedida en... (o pasaporte de extranjería en su caso, y poder notarial también en su caso), el último recibo de la contribución industrial que le co-

responde satisfacer por el concepto en que comparece, así como el resguardo del depósito de garantía para tomar parte en la licitación.

(Fecha y firma del proponente.)  
(E.—329.)

### Almacén de Aranjuez.

Debiendo celebrarse subasta local y única, en virtud de lo dispuesto por Real orden telegráfica de 24 de junio próximo pasado, para intentar la contratación a precio fijo del suministro de pan a las fuerzas del Ejército del Cantón de Aranjuez, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 30 del próximo mes de agosto, a las once horas, en la expresada plaza de Aranjuez, en las oficinas del almacén de Intendencia, y que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto todos los días de labor, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el anterior a la subasta, ambos inclusive, de diez a trece, en las indicadas oficinas y en las del Parque de Intendencia de Madrid.

El precio límite que regirá en la subasta será el de 38 céntimos de peseta por cada ración de pan del peso y circunstancias que se determinan en dichos pliegos, y el importe de la garantía para tomar parte en la licitación es el de 3.800 pesetas efectivas o su equivalente en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen ese privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de agosto de 1909 (C. L. núm. 157).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de undécima clase, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, del resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o sus sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Madrid, 31 de julio de 1919.

El Coronel Director,  
Francisco Bovielle.

### Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en... y con residencia en..., provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de su provincia, para la contratación del suministro de pan a las fuerzas del Ejército de la guarnición de Aranjuez y de los pliegos de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a sus cláusulas y de su más exacto cumplimiento, a ejecutar el indicado servicio al precio de... céntimos de peseta (en letra), por cada ración de pan que suministre, acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de... clase, expedida en... (o pasaporte de extranjería, en su caso, y el poder notarial, también en su caso), el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer por el concepto en que aparezca, así como el resguardo del depósito de garantía para tomar parte en la licitación.

(Fecha y firma del proponente.)  
(E.—330.)